MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono 083-240216

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA LLAMADO
SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE LUGARES DE DOMINIO PÚBLICO
Con ID N° 351329

En la ciudad de Villa Florida, a los 17 días del mes de setiembre de 2018, siendo la 08:10 horas en la Intendencia Municipal, se cuenta con la presencia de los Señor Carlos Javier Cabaña, Responsable de la U.O.C.; de conformidad a la Ley N` 2051/03, emite la presente adenda en el marco de la Contratación Directa del Llamado ID Nº 351329 SERVICIOS DE LIMPIEZA, DE LUGARES DE DOMINIO PÚBLICO, teniendo en cuenta en que en la fecha se debió llevar la apertura de sobre, por lo que se ha presentado la única oferta **SAN ALFREDO S.R.L.** para dicho acto.

El responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la devolución del sobre presentada por la firma mencionada más arriba sin abrir.

En el cual la Unidad Operativa de contrataciones y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 establece cuanto sigue: ***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDA DE REALIZAR UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS DE LOS POCEDIEMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.***

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Carlos Javier Cabana
Jefe de la UOC

Marian Galeano
Representante de la Firma

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2